

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.2 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el presente se publica para general conocimiento que mediante resolución de alcaldía de fecha 20 de junio de 2011, el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha procedido a delegar las competencias delegables del pleno a la Junta de Gobierno Local.

Así mismo, mediante resolución de fecha 20 de junio de 2011, ha procedido a realizar los siguientes nombramientos a favor de los siguientes miembros de esta Corporación;

Primer Teniente de Alcalde a don José Manuel Corrochano Correas.

Segundo Teniente de Alcalde a don Jaime Gallego Sánchez.

Tercer Teniente de Alcalde a doña Carmen Celia Aparicio Sevilla.

Cuarto Teniente de Alcalde a doña Cristina María Sánchez Ojea.

Y mediante resolución de fecha 20 de Junio de 2011, ha procedido a nombrar tesorero de este Ayuntamiento a doña Carmen Celia Aparicio Sevilla.

De lo que se ha dado cuenta a pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de junio de 2011.

Pepino 8 de julio de 2011.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 7065